



Ref.: SC 6000008379

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas como Secretario General y como Secretario del Comité Ejecutivo de Metro de Madrid S.A,

CERTIFICO

Que, en la sesión del 21 de abril de 2020, el Comité Ejecutivo mostró su autorización a la excepción de la suspensión de plazos administrativos de la licitación nº 6012000058, para el servicio consistente en la aceptación y procesamiento de las operaciones de compra de títulos de transporte en los puntos de venta de Metro de Madrid, siendo aprobado por la Consejera Delegada en su condición de Órgano de Contratación.

D. Santiago Ruedas Arteaga
Secretario General
Metro de Madrid S.A

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.